

## PROFESORADO ASOCIADO

### DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN

(Adoptados en sesión de la Comisión de Contratación de 20 de noviembre de 2018)

#### A.- Investigación y formación (20%)

##### a) Investigación (10%):

- Publicaciones relacionadas con la(s) materias a impartir (hasta 5 puntos).
- Premios y becas de carácter competitivo (hasta 2 puntos)
- Participación en proyectos de investigación (hasta 2 puntos).
- Estancias en el extranjero (hasta 1)
- Transferencia del conocimiento: conferencias o cursos (hasta 1 punto)

##### b) Formación (10%):

- Doctorado relacionado con la materia(s) a impartir (hasta 7 puntos).
- Master relacionado con la(s) materia(s) a impartir (hasta 5 puntos).
- Otros másteres (hasta 4).
- Otras licenciaturas o grados (hasta 1 punto).
- Cursos de formación docente (hasta 3 puntos).
- Otros cursos y méritos de formación relacionados con la materia o materias a impartir (hasta 2 puntos).

#### B.- Docencia y experiencia profesional (80%)

##### a) Docencia (40%)

- Docencia en materias afines (hasta 20 puntos)
- Docencia en otras materias relacionadas (hasta 5 puntos).
- Resultados de evaluación de la docencia (hasta 3 puntos).
- Materiales docentes (hasta 2,5 puntos)
- Otros (2 puntos)
- En su caso, informe favorable/desfavorable de la docencia previa en la uc3m (hasta 10 puntos)

##### b) Actividad profesional (40%)

- Ejercicio coherente de profesión relacionada con la materia(s) a impartir (hasta 30 puntos)
- Años de experiencia en relación con los méritos alegados (hasta 5 puntos).
- Otras actividades profesionales (hasta 5 puntos).
- Otros méritos (hasta 5 puntos).
- Inglés (mérito preferente)

En, Getafe a fecha de firma electrónica

FIRMADO

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección